



BASES ESPECÍFICAS Y NORMAS PARA LOS CAMPEONATOS OFICIALES CON EQUIPOS EN CATEGORÍA NACIONAL, SÉNIOR, JUNIOR Y CADETES MASCULINOS Y FEMENINOS AUTONÓMICOS. - TEMPORADA 2011-2012.

Las siguientes bases son normas de obligado cumplimiento, para las competiciones indicadas y/o similares, además de las que están establecidas en las normas específicas para las competiciones organizadas por la Federación Riojana de Baloncesto (en adelante F.R.B.) y los demás reglamentos. En caso de discrepancia entre las diferentes normas, será la Dirección Técnica de la F.R.B. la que tomara los acuerdos necesarios para su correcta aplicación.

Se celebrarán los campeonatos que organice oficialmente la F.R.B. durante la Temporada 2011-2012, según la normativa vigente, además de los indicados a continuación. Para todos los campeonatos la F.R.B. todo lo concerniente a su organización, participación, inscripción, etc...

CAMPEONATO AUTONÓMICO COPA SÉNIOR MASCULINO.
CAMPEONATO AUTONÓMICO SÉNIOR MASCULINO.
CAMPEONATO AUTONÓMICO COPA SÉNIOR FEMENINA.
CAMPEONATO AUTONÓMICO SÉNIOR FEMENINA.
CAMPEONATO AUTONÓMICO JÚNIOR MASCULINO.
CAMPEONATO AUTONÓMICO COPA JÚNIOR MASCULINO.
CAMPEONATO AUTONÓMICO JÚNIOR FEMENINA.
CAMPEONATO AUTONÓMICO COPA JÚNIOR FEMENINA.
CAMPEONATO AUTONÓMICO CADETE MASCULINO.
CAMPEONATO AUTONÓMICO CADETE FEMENINO.
CAMPEONATO AUTONÓMICO INFANTIL MASCULINO.
CAMPEONATO AUTONÓMICO INFANTIL FEMENINO.

CAMPEONATO AUTONÓMICO COPA SÉNIOR MASCULINO.

Estará compuesto por los equipos inscritos Sénior (8 equipos).

La competición será Liga Regular a una sola vuelta (7 jornadas) **(Del 16 de octubre de 2011 al 27 de noviembre de 2011).**

A la Fase Final, se clasificarán los 8 equipos, quedando los emparejamientos de la siguiente manera (**partido único en casa del mejor clasificado. 11 de diciembre de 2011**):

(Elim. A)	1º contra 8º
(Elim. B)	2º contra 7º
(Elim. C)	3º contra 6º
(Elim. D)	4º contra 5º

Los ganadores de las eliminatorias, jugaran el fin de semana del **17 – 18 de diciembre de 2011** la Final a Cuatro de la que saldrá el Campeón de la Copa.

Emparejamientos Final a Cuatro:

Sábado 17 de diciembre: 1ª **Semifinal:** Ganador A contra Ganador D – 2ª **Semifinal:** Ganador B contra Ganador C.

Domingo 18 de diciembre: **Final:** Ganadores. No habrá 3 y 4 puesto.

Los equipos implicados podrán realizar la solicitud para organizar la Final a Cuatro de la Copa (fecha tope petición 2 de diciembre 2011). Si no hay ninguna solicitud será la Federación la que determine los horarios de juego y el lugar de celebración.

CAMPEONATO AUTONÓMICO LIGA SÉNIOR MASCULINO.

Estará compuesto por los equipos inscritos Sénior (8 equipos).

La competición será Liga Regular ida y vuelta (14 jornadas) **(Del 15 de enero de 2012 al 22 de abril de 2012).**

A la Fase Final, se clasificarán los 4 primeros clasificados de la Liga Regular, quedando los emparejamientos de la siguiente manera (**ida y vuelta sistema olímpico, jugando la ida en casa del equipo peor clasificado**):

(Elim. A) 1º contra 4º
(Elim. B) 2º contra 3º

(Jugando el partido de vuelta en casa del equipo mejor clasificado de la Liga Regular) (**29 de abril y 6 de mayo de 2012**).

Los ganadores jugarán la Final a un solo partido (12 – 13 de mayo de 2012), siendo la Federación Riojana de Baloncesto la que determinará el lugar y horario de juego de la Final.

El campeón Sénior tiene derecho al ascenso a Segunda División Masculina, debiendo comunicar, por escrito, en un plazo de SIETE DIAS (posteriores a la finalización del Campeonato Autonómico) si desea el mencionado ascenso, adjuntando una fianza de 600 €; en caso contrario, o de renuncia, este derecho pasará a la Federación Riojana de Baloncesto, quien obrará en consecuencia para otorgar la plaza en Segunda División Masculina. El club del equipo campeón no podrá ceder (ni vender) los derechos de ascenso sin el visto bueno, consentimiento y autorización de la Junta Directiva de la Federación Riojana de Baloncesto, en caso de desear ceder y/o vender los derechos de ascenso y no recibir la pertinente autorización de la Junta Directiva de la F.R.B., el club correspondiente deberá hacer efectivo el ascenso a la Segunda División Masculina o renunciar a los derechos de ascenso. Si con posterioridad a la confirmación de ascenso, el club/equipo renuncia perderá la fianza depositada de 600 €, mediante escrito de la Dirección Técnica.

CAMPEONATO AUTONÓMICO COPA SÉNIOR FEMENINA.

Estará compuesto por los equipos inscritos Sénior (7 equipos).

La competición será Liga Regular a una sola vuelta (7 jornadas) (**Del 16 de octubre de 2011 al 27 de noviembre de 2011**).

A la Fase Final, se clasificarán los 7 equipos, quedando los emparejamientos de la siguiente manera (**partido único en casa del mejor clasificado. 11 de diciembre de 2011**):

(Elim. A) 1º pasa directo a la Final a Cuatro
(Elim. B) 2º contra 7º
(Elim. C) 3º contra 6º
(Elim. D) 4º contra 5º

Los ganadores de las eliminatorias, jugaran el fin de semana del **17 – 18 de diciembre de 2011** la Final a Cuatro de la que saldrá el Campeón de la Copa.

Emparejamientos Final a Cuatro:

Sábado 17 de diciembre: 1ª **Semifinal:** Ganador A contra Ganador D – 2ª **Semifinal:** Ganador B contra Ganador C.

Domingo 18 de diciembre: **Final:** Ganadores. No habrá 3 y 4 puesto.

Los equipos implicados podrán realizar la solicitud para organizar la Final a Cuatro de la Copa (fecha tope petición 2 de diciembre 2011). Si no hay ninguna solicitud será la Federación la que determine los horarios de juego y el lugar de celebración.

CAMPEONATO AUTONÓMICO LIGA SÉNIOR FEMENINA.

Estará compuesto por los equipos inscritos Sénior (7 equipos).

La competición será Liga Regular ida y vuelta (14 jornadas) (**Del 15 de enero de 2012 al 22 de abril de 2012**).

A la Fase Final, se clasificarán los 4 primeros clasificados de la Liga Regular, quedando los emparejamientos de la siguiente manera (**ida y vuelta sistema olímpico, jugando la ida en casa del equipo peor clasificado**):

(Elim. A) 1º contra 4º
(Elim. B) 2º contra 3º

(Jugando el partido de vuelta en casa del equipo mejor clasificado de la Liga Regular) (**29 de abril y 6 de mayo de 2012**).

Los ganadores jugarán la Final a un solo partido (12 – 13 de mayo de 2012), siendo la Federación Riojana de Baloncesto la que determinará el lugar y horario de juego de la Final.

El campeón Sénior tiene derecho al ascenso a Segunda División Femenina, debiendo comunicar, por escrito, en un plazo de SIETE DIAS (posteriores a la finalización del Campeonato Autonómico) si desea el mencionado ascenso, adjuntando una fianza de 600 €; en caso contrario, o de renuncia, este derecho pasará a la Federación Riojana de Baloncesto, quien obrará en consecuencia para otorgar la plaza en Segunda División Femenina. El club del equipo campeón no podrá ceder (ni vender) los derechos de ascenso sin el visto bueno, consentimiento y autorización de la Junta Directiva de la Federación Riojana de Baloncesto, en caso de desear ceder y/o vender los derechos de ascenso y no recibir la pertinente autorización de la Junta Directiva de la F.R.B., el club correspondiente deberá hacer efectivo el ascenso a Segunda División Femenina o renunciar a los derechos de ascenso. Si con posterioridad a la confirmación de ascenso, el club/equipo renuncia perderá la fianza depositada de 600 €, mediante escrito de la Dirección Técnica.

CAMPEONATO AUTONÓMICO LIGA JÚNIOR MASCULINO.

Estará compuesto por equipos Júnior. (10 equipos)

La competición será Liga Regular ida y vuelta (18 jornadas) **(Del 16 de octubre de 2011 al 11 de marzo de 2012).**

A la Fase Final, se clasificarán los 8 primeros equipos de la Liga, quedando los emparejamientos de la siguiente manera **(Cuartos de Final ida y vuelta sistema olímpico, jugando la ida en casa del equipo peor clasificado, 18 y 25 de marzo de 2012):**

(Elim. A)	1º contra 8º
(Elim. B)	2º contra 7º
(Elim. C)	3º contra 6º
(Elim. D)	4º contra 5º

NOTA: Los equipos que finalicen la Liga Regular el 11 de marzo de 2012 en los puestos noveno y décimo, jugarán entre ellos por su clasificación final una eliminatoria ida y vuelta sistema olímpico, jugando la ida en casa del equipo peor clasificado, 18 y 25 de marzo de 2012).

Los ganadores de las eliminatorias jugarán las **Semifinales a ida y vuelta sistema olímpico, jugando la ida en casa del equipo peor clasificado, 1 y 15 de abril de 2012):**

(Elim. E)	Ganador elim. A contra Ganador elim. D
(Elim. F)	Ganador elim. B contra Ganador elim. C

Los ganadores jugarán la Final a un solo partido (21 - 22 de abril de 2012), siendo la Federación Riojana de Baloncesto la que determinará el lugar y horario de juego de la Final.

El campeón Júnior se clasificará para el Campeonato de España. El campeón deberá comunicar, por escrito, en las **24 horas posteriores** a la finalización del Campeonato Autonómico, si desea acudir o renuncia al Campeonato de España y depositar una fianza de 600 € en caso de confirmar su deseo de acudir. La mencionada fianza se perderá en caso de renuncia con posterioridad a las 24 horas posteriores a la finalización del Campeonato Autonómico o la renuncia con posterioridad a la confirmación de participación. (En el supuesto de renunciar con posterioridad a las 24 horas y no haber depositado la fianza de 600 €, se ejecutará la fianza depositada al comienzo de temporada para participar en las Competiciones organizadas por la F.R.B., mediante escrito de la Dirección Técnica). En caso de renuncia del equipo campeón a participar en el Campeonato de España, el derecho recaerá en el segundo clasificado, en las mismas condiciones anteriormente indicadas.

CAMPEONATO AUTONÓMICO COPA JÚNIOR MASCULINO.

La jugarán los cuatro equipos que pierdan las eliminatorias de Cuartos de Final de la Liga.

(Elim. Copa)	Perdedor elim. A contra Perdedor elim. D
(Elim. Copa)	Perdedor elim. B contra Perdedor elim. C

Las **Semifinales de Copa se jugarán a ida y vuelta sistema olímpico, jugando la ida en casa del equipo peor clasificado, 1 y 15 de abril de 2012):**

Los ganadores jugarán la Final de Copa un solo partido (21 - 22 de abril de 2012), siendo la Federación Riojana de Baloncesto la que determinará el lugar y horario de juego de la Final.

CAMPEONATO AUTONÓMICO JÚNIOR FEMENINO.

Estará compuesto por equipos Júnior. (11 equipos)

La competición será Liga Regular (22 jornadas) **(Del 16 de octubre de 2011 al 15 de abril de 2012).**

El equipo que finalice en primera posición una vez celebradas las 22 jornadas, será el Campeón de esta COMPETICION.

El campeón Júnior se clasificará para el Campeonato de España. El campeón deberá comunicar, por escrito, en las 24 horas posteriores a la finalización del Campeonato Autonómico, si desea acudir o renuncia al Campeonato de España y depositar una fianza de 600 € en caso de confirmar su deseo de acudir. La mencionada fianza se perderá en caso de renuncia con posterioridad a las 24 horas posteriores a la finalización del Campeonato Autonómico o la renuncia con posterioridad a la confirmación de participación. (En el supuesto de renunciar con posterioridad a las 24 horas y no haber depositado la fianza de 600 €, se ejecutara la fianza depositada al comienzo de temporada para participar en las Competiciones organizadas por la F.R.B., mediante escrito de la Dirección Técnica). En caso de renuncia del equipo campeón a participar en el Campeonato de España, el derecho recaerá en el segundo clasificado, en las mismas condiciones anteriormente indicadas.

CAMPEONATO AUTONÓMICO COPA JÚNIOR FEMENINO.

La jugarán los equipos clasificados del puesto 2 al 9 de la liga.

Los emparejamientos serán de la siguiente manera (**partido único en casa del mejor clasificado. 22 de abril de 2012**):

(Elim. A)	2º contra 9º
(Elim. B)	3º contra 8º
(Elim. C)	4º contra 7º
(Elim. D)	5º contra 6º

Los ganadores de las eliminatorias, jugaran el fin de semana del **28 – 29 de abril de 2012** la Final a Cuatro de la que saldrá el Campeón de la Copa.

Emparejamientos Final a Cuatro:

Sábado 28 de abril: 1ª Semifinal: Ganador A contra Ganador D – 2ª Semifinal: Ganador B contra Ganador C.
Domingo 29 de abril: Final: Ganadores. No habrá 3 y 4 puesto.

Los equipos implicados podrán realizar la solicitud para organizar la Final a Cuatro de la Copa (fecha tope petición 16 de abril 2012). Si no hay ninguna solicitud será la Federación la que determine los horarios de juego y el lugar de celebración.

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS CAMPEONATOS

1. Para la presente temporada 2011-2012 en todos los campeonatos autonómicos de categoría sénior y júnior masculino y femenino la banda horaria oficial de juego, para señalar la hora de comienzo de los encuentros, será los sábados de 16.00 a 20.30 horas y los domingos de 10.00 a 12.30 horas.

2.- Para las jornadas que se celebren en días festivos los equipos locales deberán indicar con veintidós días de antelación el HORARIO DE JUEGO (DEBIENDO SER, en principio, HORARIO DE MAÑANA).

En caso contrario la Federación designará el horario de aquellos equipos que no lo hayan comunicado reglamentariamente.

3.- De no existir fechas para posibles partidos aplazados en las diferentes competiciones, estos deberán disputarse obligatoriamente entre semana y antes del final de la primera vuelta, si pertenecen a esta, o con anterioridad a las dos ultimas jornadas de la fase de la competición correspondiente en caso de pertenecer a la segunda vuelta.

4.- En base al correcto desarrollo de la Competición, todos los equipos que disputen los encuentros como locales en las Segundas Fases, las Fases Finales y las Finales a Cuatro, deberán prever OBLIGATORIAMENTE la presencia de la fuerza pública, siendo recomendable también para los encuentros de las Fases Previas y/o Regulares. En caso de ausencia de la misma, la Federación se reserva la posibilidad de tomar las medidas que pueda estimar oportunas, por medio de su Comité de Competición.

5.- La Federación se reserva la posibilidad de modificar el sistema de las diferentes Fases (Fase Regular, Fase de Clasificación, Fase Final, Final a cuatro), y la propia Final, disputándose por sistema de play-off al mejor de varios partidos, eliminatoria, o a partido único. (En días, horas y campos que la Federación designe.)

6.- La Federación Riojana de Baloncesto se reserva la posibilidad de modificar, según su criterio, las fechas de cualquier competición, fase y/o eliminatoria, así como el sistema de juego de las mismas, y la fecha, horario y terreno de juego de cualquier encuentro. Igualmente la Federación Riojana de Baloncesto se reserva la posibilidad de modificar los terrenos de juego de cualquier encuentro y especialmente de las finales, sea cual sea el sistema, si por motivos de aforo así lo estima oportuno.

7.- Recordar que la Federación Riojana de Baloncesto designará, por mediación de la Dirección Técnica, los colores de los uniformes de juego de los equipos que disputen las diferentes finales de las competiciones organizadas por la misma.

8.- Todos los títulos de campeones son honoríficos, la Federación Riojana de Baloncesto se reserva la posibilidad de otorgar premios, trofeos y/o distinciones a los campeones, y/o subcampeones de cada competición o fase, según su criterio, así como otorgarlos siempre y cuando lo estime oportuno.

9.- En la línea de trabajo, colaboración y apoyo se solicitará a los diferentes equipos federados la realización de varios encuentros amistosos con las Selecciones Riojanas en diferentes categorías.

10.- FINALES A CUATRO.

Las disputan cuatro equipos, por sistema de eliminatorias a partido único y en una misma sede o terreno de juego. Se celebran dos encuentros de semifinales (1-4, 2-3) y una final entre los ganadores de las semifinales.

Los encuentros se pueden celebrar en dos días o en uno solo.

Los Clubes, Entidades u otros organismos que deseen organizar estas Competiciones **podrán presentar solicitud por escrito a la Federación Riojana de Baloncesto, hasta la fecha tope marcada en cada categoría para la celebración de cada una de las fases, especificando en el mismo las condiciones que proponen y entre las que podrán incluir, terreno de juego, fechas, horarios, desplazamientos, arbitrajes, canon económico, trofeos así como todas aquellas que deseen para conseguir el contrato de adjudicación de la Competición.** Los requisitos mínimos para la concesión de la organización de las diferentes Finales a cuatro deberán incluir Terreno de Juego homologado por la F.R.B. disponible para los tres encuentros (con los requisitos de organización), canon económico y mejoras propuestas por el organizador (cantidad económica y mejoras indicadas en un sobre cerrado), agua necesaria para los participantes de los mencionados encuentros y cuota de compensaciones arbitrales. Una vez recibidas las solicitudes de organización, la Federación decidirá al respecto entre las presentadas, otorgando siempre la concesión a aquella solicitud que beneficie, en su propuesta, a los equipos participantes. La o las sedes, las fechas y horarios definitivos se establecerán una vez recibidas y estudiadas las propuestas de organización de estas fase Finales a cuatro. En el supuesto de no recibir ninguna solicitud de organización, la Federación designara el sistema de juego, lugar, las fechas y horarios de las mencionadas Competiciones. Todos los gastos que generen estas competiciones serán abonados a partes iguales por los cuatro equipos participantes, así como los desplazamientos de los equipos, en el supuesto de ser necesarios, correrán a cargo de cada equipo.

Los días, horarios y terrenos de juego los señala la Federación Riojana de Baloncesto, en función de las peticiones de organización que haya recibido. En caso de no recibir ninguna petición en forma y plazo o que las recibidas no sean viables, a juicio de la Federación, esta organizara las Finales a cuatro en las fechas, horarios y terrenos de juego que estime oportuno, haciéndose cargo los equipos participantes de los gastos que la misma genere.

P.D. *EI CAMPEONATO AUTONÓMICO CADETE E INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO está pendiente de la competición de los Juegos Deportivos de La Rioja.**

[FINALES A CUATRO 2011-2012](#)

- **Copa Sénior Masculina:** [FINAL A CUATRO, el 17 y 18 de diciembre de 2011. Puede solicitar su organización cualquier equipo. Fecha tope petición 2 de diciembre 2011.](#)
- **Copa Sénior Femenina:** [FINAL A CUATRO, el 17 y 18 de diciembre de 2011. Puede solicitar su organización cualquier equipo. Fecha tope petición 2 de diciembre 2011.](#)
- **Copa Júnior Femenina:** [FINAL A CUATRO, el 28 y 29 de abril de 2012. Puede solicitar su organización cualquier equipo. Fecha tope petición 16 de abril 2012.](#)

